



BOLETIN INFORMATIVO PARA SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA

No. 178

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2011

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA OPERAR EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO

La BVC informa que, con ocasión del inicio del Mercado Integrado Latinoamericano –MILA y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1.2.2. del Reglamento General de la BVC, *la Bolsa de Valores de Lima, la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa de Valores de Colombia*, emitieron las certificaciones adjuntas que acreditan el cumplimiento de las especificaciones técnicas para operar en el Mercado Integrado Latinoamericano – MILA, en lo referente al diseño conceptual, diseño de mensajería y diseño físico e infraestructura acordada para la implementación del mercado.